



**Colegio El Trigal  
Maipú**

## **Anexo al Manual de evaluación, calificación y promoción - Plan de Continuidad Pedagógica Abril, 2021**

### **1. Introducción**

El siguiente <sup>1</sup>Anexo al Reglamento de evaluación, calificación y promoción del Colegio el Trigal 2021, tiene como objetivo contextualizar algunos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje en emergencia sanitaria, relacionados con la modalidad de participación virtual e híbrida.

A propósito de lo anterior, el Ministerio de Educación ha dispuesto un documento denominado “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° a 4° medio”. Este documento oficial nos entrega como colegio los márgenes de acción para realizar las adecuaciones sobre evaluación, calificación y promoción en nuestro contexto, de acuerdo a lo trabajado durante el Plan de Continuidad Pedagógica.

### **2. Evaluación**

#### **Inasistencia a Procedimientos Evaluativos**

La ausencia de algún o alguna estudiante a la realización de un procedimiento evaluativo calendarizado, debe ser justificada por su apoderado/a de manera escrita al o la docente de asignatura correspondiente con copia a su docente jefe, Inspectoría General y UTP, vía correo electrónico y especificando estar en conocimiento de dicha evaluación. La justificación debe explicar los motivos de

---

<sup>1</sup> El presente anexo no reemplaza al actual Reglamento de evaluación, calificación y promoción vigente de nuestra escuela.

inasistencia y/o presentar el certificado médico si corresponde. La justificación debe ser enviada con un plazo máximo de 2 días hábiles posterior a la fecha de evaluación planificada.

En caso de ausencia prolongada por viajes, situaciones de salud u otras, los apoderados deberán informar por escrito a UTP para la planificación de las medidas necesarias y la recalendarización de las obligaciones escolares. La ausencia del o la estudiante a la evaluación, deberá consignarse en su hoja de vida del libro de clases virtual. Si un(a) estudiante no justifica su inasistencia a una evaluación participando de la clase virtual, podrá ser evaluado según la disposición del profesor o profesora. Si un(a) estudiante falta sólo el día en el cual se aplicó la evaluación, la recuperación podrá ser realizada previa coordinación con el profesor o profesora de asignatura.

### **Inasistencia a evaluaciones recuperativas**

En el caso de que no presentarse a una evaluación de carácter recuperativa, previo acuerdo con la o el docente, se realizarán las siguientes acciones:

- Docente a cargo de la evaluación citará por correo electrónico a entrevista mediante videoconferencia al apoderado(a) y resolver la situación.
- En el caso de no asistir a la reunión sin justificación, el o la docente enviará un correo electrónico describiendo la situación, con copia a UTP.
- UTP se pondrá en contacto telefónico con la o el apoderado para mediar y acordar una solución. Posteriormente se enviará un correo electrónico indicando el acuerdo, fecha y hora de la evaluación recuperativa. El apoderado deberá acusar recibo y conformidad con lo señalado.
- En el caso de no contestar el llamado, UTP enviará un correo electrónico a la/el apoderado, notificando la calificación mínima. Se envía con copia al profesor(a) de asignatura y profesor(a) jefe.
- Docente de asignatura, registrará en el libro de clases virtual la calificación mínima y se registra en la sección de Hoja de vida del estudiante.

## Duración de la aplicación de evaluaciones

Las evaluaciones deberán ser aplicadas y desarrolladas por el estudiantado durante el tiempo de la clase, para contar con supervisión y acompañamiento del docente. Por ejemplo, en el caso de procesos de evaluación que utilicen de herramienta el Formulario de Google, el tiempo estimado para su llenado es el tiempo de duración de la clase.

### 3. Calificación

Las y los estudiantes serán calificados en todas las asignaturas del Plan de Estudio correspondiente, utilizándose una escala numérica de 2.0 a 7.0 y con un decimal. Las asignaturas adicionales impartidas por nuestro establecimiento decantan en una calificación semestral para ser promediadas como una calificación individual organizada de la siguiente manera:

Asignatura	Cursos	Calificación
Idioma extranjero: Inglés	1ro a 4to básico	Lenguaje y comunicación
Teatro (Primer semestre) <sup>2</sup>	5to	Historia, geografía y ciencias sociales
Teatro (Primer semestre)	6to	Lenguaje y Comunicación
Teatro (Anual)	7mo y I medio	Artes visuales
Teatro (Primer semestre)	8vo	Lengua y literatura
Filosofía	7mo y 8vo básico	Lengua y literatura
Teatro y Taller de artes	II medio	Por definir de acuerdo al proyecto de cada estudiante.

---

<sup>2</sup> Será actualizada la información para el segundo semestre.

Taller de debates contemporáneos y Filosofía	I y II medio	Lengua y Literatura
PDT Lenguaje	III y IV medio	Lengua y Literatura
PDT Matemática	III y IV medio	Matemática

El nivel de exigencia regular para todas las evaluaciones escritas, interrogaciones, trabajos, disertaciones y otros, sin excepción será de un 60 % para la calificación 4,0.

### **Sobre el cálculo de evaluaciones calificadas**

Sobre el proceso de evaluación y calificación, el siguiente anexo de Evaluación, calificación y promoción, establece que:

- Desde 1° año básico a IV año medio se evaluará con un mínimo de 3 calificaciones en cada asignatura por semestre.
- El promedio semestral de cada asignatura estará compuesto por 2 elementos:
  - a) **Promedio de las calificaciones sumativas**, que equivale a un 90% del promedio final por asignatura en el primer semestre y un 80% del promedio final por asignatura en el segundo semestre.
  - a) **Coevaluación**: Es el proceso de valoración que se realiza entre docente y estudiante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, participación y la reflexión metacognitiva. Tendrá una ponderación del 10% del promedio final de cada asignatura en el primer semestre y un 20% en el segundo semestre.
- Promedio final anual por asignatura: Se obtiene del promedio del primer y segundo semestre por cada asignatura del Plan de estudio vigente para el año 2021.
- Promedio final anual<sup>3</sup>: Se obtiene del promedio de la calificación final anual de todas las asignaturas del Plan de Estudio vigente para el año 2021.

---

<sup>3</sup> Aproximado a un decimal.

- Serán calificadas todas las asignaturas del plan de estudio vigente para el año 2021 desde 1 año básico a IV° medio.

#### **4. Promoción**

Se mantiene lo dispuesto en el vigente Reglamento de evaluación, calificación y promoción, el cual puede ser revisado de forma íntegra en la web institucional

Actualizado al 16 de abril del 2021

**Equipo de la Unidad Técnico Pedagógica**  
Víctor Bahamóndez Tapia - UTP enseñanza básica  
Daniela Rosas Guzmán - UTP enseñanza media

COLEGIO EL TRIGAL